

INTERCAMBIO

La Reforma de
la justicia y sus
urgencias

El sur
pendiente



"El Referéndum es
el punto de partida
de un proceso más
largo"

El éxodo
venezolano:
una
problemática
regional

UNA REFORMA URGENTE Y NECESARIA

Contenidos

INTERCAMBIO

Nº 44 - Verano 2018-2019

Director

Carlos Silva, SJ

Consejo Editorial

Juan Dejo, SJ
Oscar Espinosa
Alfredo Gamio
Arturo Grigsby
Bernardo Haour, SJ
Hortensia Muñoz
Mario Rufino
Cynthia Sanborn
Rosario Valdeavellano

Edición

Diana Tantaleán

Colaboran:

Hernán Chaparro, Juan Miguel Espinoza, Percy Medina, Miguel Molinari, Carlos Parodi, Tania Ramírez, Aldo Santos, Génesis Vargas, Aldo Vásquez.

Diseño y Diagramación

Romy Kanashiro / Omar Gavilano

Dirección

Costa Rica 256, Jesús María
Teléfonos: (51) (1) 461-8803 / 463-5006
e-mail: social@jesuitas.pe

Impresión

Gráfica Fénix SRL
Av. Prolongación Arica 1827
Chacra Ríos Norte-Lima

Para enviar informaciones o sugerencias escribir a: revista@intercambio.pe

Portada:

Romy Kanashiro / Omar Gavilano

Contraportada:

Romy Kanashiro / Omar Gavilano

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú Nº 2010-08595

Desafíos Sociales

Entre la desilusión y la esperanza
Hernán Chaparro 4

Efectos de la migración venezolana
Carlos Parodi 8

Retos Regionales

Jorge Muñoz: ¿Cambios para Lima o más de lo mismo?
Tania Ramírez 10

El Sur pendiente
Aldo Santos 14

Panorama Político

"El Referéndum es el punto de partida de un proceso más largo"
Entrevista a Percy Medina 19

La Reforma de la justicia y sus urgencias
Aldo Vásquez 23

Coyuntura Internacional

El éxodo venezolano: una problemática regional
Génesis Vargas 27

Fe y Justicia

Los ecos de Medellín en la Compañía de Jesús en el Perú
Juan Miguel Espinoza 31

Cultura Social

Componiendo una Sinfonía para un Perú mejor
Miguel Molinari 36

EDITORIAL

Para una gran mayoría de peruanos la política se ha convertido en una telenovela con gran audiencia, en la fuente de memes, en motivo para expresar aversiones de manera agresiva, o simplemente algo en lo que no confiamos o frente a lo cual nos hacemos indiferentes. En efecto, solo 10% de los peruanos se sienten representados por los políticos; el Congreso y el poder judicial registran niveles bajísimos de aprobación y se percibe que el poder político está más orientado a los intereses personales y no a los de interés común. Encuestas recientes indican que casi el 90% de la población desaprueba el desempeño del Poder Judicial, pues está corrompido; e investigaciones judiciales y periodísticas muestran grandes indicios de enormes casos de corrupción a nivel de la clase política.

Las consecuencias de la corrupción son nefastas ya que nos distorsiona la idea de política, nos da la sensación de estar ante una mafia muy poderosa frente a la cual no podemos hacer nada, y además nos afecta económicamente. Se estima que el costo de la corrup-

ción asciende al 10% del presupuesto general de la República, unos 16 mil millones de soles en el 2018 provenientes fundamentalmente de sobornos, actividades económicas informales e ilegales que no solo merman los ingresos fiscales (dinero que debería utilizarse en beneficio de la población, como educación, salud, entre otras), sino que enriquece a unos cuantos. En el caso de la minería ilegal, este año ha depredado 1725 hectáreas de bosque de la reserva de Tambopata, por mencionar un ejemplo.

Es evidente que no podemos mantenernos al margen de la política, que es urgente y necesaria una reforma donde es vital el fortalecimiento de la democracia. Para ello se tiene que buscar con firmeza la aplicación de la justicia y una lucha frontal contra la corrupción. Es importante señalar que esa firmeza no significa gobernar con "mano dura", donde se corre el riesgo de caer en formas autoritarias radicales de posiciones extremas. Ejemplos como estos están presente en el continente (Bolsonaro, Maduro, Ortega, Trump, etc). En el Perú hemos tenido experiencia con esa forma de gobernar que nos han llevado a dictaduras, con autoridades que han debilitado institucionalidades, han caído en actos de corrupción y exacerbado polarizaciones.

Que la desilusión o la indiferencia no nos vengzan, pues contribuirían a mantener el statu quo o a su empeoramiento. Hay signos de esperanza de que la situación actual puede cambiar. El presidente Martín Vizcarra, de alguna manera, ha sabido canalizar la presión del pueblo y de algunas instancias de la sociedad civil convocando a un Referéndum con el propósito de reformar el sistema de justicia, el Congreso y regular el financiamiento de los partidos políticos. Somos conscientes que el Referéndum no será la solución total, es un primer paso, y la ciudadanía con su compromiso político puede contribuir a que otros se sigan dando.

Carlos Miguel Silva Canessa, SJ
Director



Hernán Chaparro Melo
Instituto de Estudios Peruanos - IEP

ENTRE LA DESILUSIÓN Y LA ESPERANZA

La imagen que hoy hay de la política, y los políticos en general, es sumamente negativa. Solo un aproximado del 10% de la población dice sentirse representado por algún partido o personaje de la política, y los niveles de aprobación de instituciones como el Congreso o el Poder Judicial están entre los porcentajes más bajos que se han registrado.

Esta percepción, que tiene un indudable peso real en la relación del ciudadano con la política, no solo está vinculada a temas de ineficiencia o falta de propuestas legislativas. Para el peruano promedio la política se asocia al Congreso, y este último se termina vinculando a la gestión de intereses personales antes que de asuntos de interés público. Esta situación se ha visto empeorada en los últimos tiempos con las denuncias de corrupción vinculadas a todos los presidentes desde la vuelta a la democracia luego de la dictadura militar de Velasco.

Fuera del segundo gobierno de Belaúnde, que en la memoria ciudadana se vincula poco o nada a temas de corrupción, se tiene que

la imagen del primer y segundo gobierno de García, los dos mandatos de Fujimori, Toledo, Humala, y ahora el depuesto PPK, se vinculan a sospechas y denuncias diversas de corrupción. Algo semejante ocurre con los últimos alcaldes de Lima (Castañeda y Villarán), así como con muchos de los que han sido o son a la fecha gobernadores regionales (algunos de ellos fugados y con orden de captura).

Todo esto ha generado en la población no solo un sentimiento de rechazo (alrededor de un tercio de la población), sino de distancia y desafecho (casi la mitad de la ciudadanía). La gran mayoría de peruanos ni siquiera se molesta ya. Tal es la frustración que, en su cotidianidad, han decidido prestar atención a otros temas y dejar de seguir la política, salvo en casos extremos. Lamentablemente, esto último ha ocurrido con las denuncias sobre el comportamiento de los jueces, el escándalo llamado "Lava Juez", que no ha hecho más que profundizar la desconfianza y desafecho hacia la política y las instituciones de la democracia.



Si la población participa activamente en el control de nuestras autoridades, entonces, el cambio es posible.

Todo esto es sumamente dañino para la política, pero también abre una oportunidad. Es dañino porque el desprestigio es tal que lleva a que cerca de tres cuartas partes de la población, especialmente en lo que es lucha contra la corrupción y la delincuencia, apoye lo que cotidianamente se

denomina políticas de "mano dura".

Es cierto que, cuando se profundiza en lo que entiende la gente por estos términos, se menciona "la aplicación de la ley", "que se haga justicia". Dicho de otra manera, por "mano dura" la gente

entiende firmeza en la aplicación de la ley para todos, que es como se suele entender qué significa la democracia. Tenemos así que, aunque suene sumamente paradójico, la gente percibe que para que la democracia se haga presente (la igualdad de la ley para todos), una "mano dura" es ne-



La gente percibe que, para que la democracia se haga presente, una "mano dura" es necesaria. El riesgo es que esta demanda de firmeza [...] termine llevando a la arbitrariedad, al abuso y, muchas veces, al uso indebido del poder y la corrupción consecuente.

cesaria. El riesgo, como es evidente, es que esta demanda de firmeza, que se suele hacer a una persona antes que a una institución, termine llevando a la arbitrariedad, al abuso y, muchas veces, al uso indebido del poder y la corrupción consecuente. No importa que el gobierno se presente como de derecha, de izquierda o independiente.

Esa ha sido la historia del país desde los 90, en que la esperanza de cambio se derivó de los partidos hacia los líderes o movimientos independientes (Belmont, luego Fujimori,



Foto: Andina / Juan Carlos Guzmán / Prensa Presidencia

La inesperada elección de Jorge Muñoz en el sillón Municipal es el reflejo del desinterés político de la población en las primeras semanas de la campaña electoral y la búsqueda de una alternativa diferente.

las diversas organizaciones que en las regiones han desplazado a los partidos políticos). La resultante ha sido una profundización en la frustración y un desgaste de la democracia que se refleja en indicadores como los que tiene el Barómetro de las Américas donde el estudio del 2017 indicó que un 63% de los peruanos se ubican en actitudes que el estudio tipifica como de democracia en riesgo (40%) o inestable (23%)¹. Esto lleva a que la llamada percepción de eficacia política externa (la

percepción de que los políticos se preocupan de los temas ciudadanos) sea muy baja.

En los estudios que hemos realizado hay una clara relación entre esta actitud política y el bajo interés por los asuntos públicos. Esto quiere decir que la percepción de falta de interés de los políticos por la gente lleva a que los ciudadanos respondan con la misma moneda: la falta de interés de los ciudadanos por lo que ocurre con los políticos o la política. Se genera un clima de anomia que poco ayuda. Sin embargo, toda esta situación de desesperanza no está del todo generalizada.

Hay sectores ciudadanos que, a pesar de los sentimientos descritos, declaran que si encuentran algún tipo de líder político o institución que muestre mayor apertura o talante democrático, sí estarían interesados en apoyar. Es cierto que estas mismas personas, de no ver alternativas, pueden apoyar estilos autoritarios, pero hay quienes todavía mantienen la esperanza, dependiendo de la oferta existente. A nuestro entender, esto es lo que ha ocurrido en Lima en la reciente elección municipal.

Durante buena parte de la campaña los candidatos punteros en

las encuestas eran tres personas (Reggiardo, Urresti y Belmont) que tenían sobre todo presencia mediática y un estilo o discurso donde se priorizaba algún aspecto de lo que se puede entender como “mano dura”. Reggiardo planteaba que era necesaria la presencia del ejército para poner orden en la ciudad de Lima, Urresti aseguraba que su experiencia en el Ministerio del Interior era fundamental para ser un buen alcalde y Belmont consideró que criticar a los migrantes venezolanos (en tanto amenaza laboral para los limeños) era una forma de mostrar firmeza y voluntad de orden. Como se sabe, hasta aproximadamente unas dos semanas antes de la elección, el candidato Muñoz estaba alrededor de un 4% de intención de voto.

Toda esta situación fue reflejo de lo antes descrito: una población desconectada de la política, en este caso de la campaña electoral, que ante las encuestas de intención de voto lo más probable es que respondía más en función a la memoria de nombres que les sonaban que a una preferencia electoral específica. El desinterés político mostrando sus frutos. Al acercarse la fecha de la elección el interés aumentó y este coincidió con un primer debate donde impactó no solo la ausencia de Reggiardo (que debido a esta decisión terminó simbolizando al “político ausente” que la gente tiene en su mente), sino que permitió que el mensaje y estilo de Muñoz, distante del modo “mano dura”, llegara a diversos sectores de la población. Es cierto que hay otros factores que influ-

yeron en el voto (la viralización en redes sociales, su asociación con personajes “populares” y otros), pero lo cierto es que su estilo y discurso terminó conectando con ese sector de la población que anda en búsqueda de una alternativa política más inclusiva o, en todo caso, menos populista.



Una sociedad civil activa y preocupada por el bien común es fundamental para el control y el recambio político. Una sociedad civil más articulada y empoderada se interesa más por la política y escoge mejor a sus representantes.

Algo semejante pasó en el 2014, donde un 50% dijo, desde el comienzo de la campaña municipal en Lima, que votaría por Castañeda (y así fue) mientras que la otra mitad de Lima no definía su voto. Fue recién en la última semana, luego del debate municipal, que un sector del electorado depositó sus expectativas en Cornejo, que pasó de un 3% de intención de voto a cerca de 17% en la preferencia limeña. No le alcanzó, pero puso de manifiesto la sed de algo.

En esta última elección, Muñoz terminó siendo el depositario de

una expectativa más que el vencedor que ha convencido y captado un electorado. Casi podríamos decir que más que un alcalde es una suerte de emergente grupal que expresa la necesidad de alternativas que generen la expectativa de una buena gestión que se aleje de la imagen de corrupción que impera asociada a la política. Lo mismo ocurre con el repunte en las encuestas del presidente Vizcarra. Su popularidad comenzó a remontar cuando decidió liderar una propuesta de reforma judicial y política que en el fondo la población la entiende como una lucha contra la corrupción presente en el sistema judicial y político. No hay otra forma de interpretar el apoyo a la reforma del CNM, la regulación del financiamiento a los partidos políticos, así como los cambios propuestos con relación al Congreso.

El presidente, a través de la propuesta de referéndum, le dice al ciudadano que se queja de no ser escuchado, que sí puede opinar directamente sobre qué se debe hacer con dos instituciones sumamente cuestionadas. Que la ciudadanía recupere lo que podríamos llamar un sentimiento de autoestima política, la capacidad de influir en las decisiones políticas, puede ser criticado por algunos como populista, pero tiene la virtud de avivar las cenizas del interés por lo público.

Una sociedad civil activa y preocupada por el bien común es fundamental para el control y el recambio político. Una sociedad civil más articulada y empoderada, se interesa más por la política y, es de esperar, escoge mejor a sus representantes. No todo está perdido. ■

¹ CARRIÓN, J.F., F. BOIDI, E. ZECHMEISTER. Cultura Política de la Democracia en Perú y las Américas, 2016/2017. Lima. Instituto de Estudios Peruanos.

Carlos Parodi Trece
Universidad del Pacífico

EFFECTOS DE LA MIGRACIÓN VENEZOLANA

Sin lugar a dudas la migración venezolana ha generado todo tipo de comentarios, algunos a favor y otros en contra; lo que tienen en común la mayoría de ellos es la ausencia de datos que los respalden. Seamos concretos: el problema que muchos aducen es que le quita el trabajo a un peruano. ¿Qué tan cierto es? Este artículo tiene como objetivo realizar un análisis lo más neutro posible con la información disponible.

En primer lugar, la población económicamente activa (PEA) en el Perú está compuesta por cerca de 17 millones de personas. De ellas, cerca del 45% está subempleada, 6% desempleada y 49% tiene empleos adecuados. El subempleo tiene dos acepciones, pero la mayoría de subempleados son aquellos que tienen un empleo, pero el ingreso que obtienen no les permite satisfacer un conjunto de necesidades establecidas en una canasta de referencia. Perú tiene un problema de bajos ingresos asociados a los empleos existentes; y ello, es consecuencia de la baja productividad de aquellos empleos.

En segundo lugar, y hasta la fecha, el número de venezolanos que ha ingresado al Perú bordea los 400,000. De ese total, solo 6 mil, es decir, el 0.2% de la PEA, ha logrado un empleo formal, por lo que el efecto sobre el sector formal es casi nulo.

En tercer lugar, del resto (394 mil), más del 70% se encuentra en el sector informal y, de ellos, la gran mayoría se ha creado su propio empleo, sea vendiendo alimentos o cualquier actividad similar; está claro que este grupo no ha desplazado a ningún peruano

en su trabajo. El 30% restante no encuentra empleo, ubicándose en la categoría de desempleado.

En cuarto lugar, el 50% de los migrantes tiene estudios universitarios, por lo que a largo plazo mejorará el nivel de capacitación de la fuerza laboral, sin que el Perú haya invertido un sol en su capacitación.

En quinto lugar, los 400 mil tienen que vivir y para ello tienen que gastar, cada uno de acuerdo con sus posibilidades. El gasto de uno es ingreso de otro. Si un migrante gasta 10 soles en comprar alimentos, pues ello significa ingreso para las empresas que venden alimentos, y así sucesivamente. La mayor demanda incentiva la producción de bienes y servicios que compra la población migrante. Las remesas todavía son enviadas solo por el 30% de los venezolanos, pues el resto recién se está estableciendo.

En sexto lugar, la mayoría de venezolanos se encuentra en los sectores comercio y servicios, y son parte del sector informal.

Note el lector que ninguno de estos argumentos se refiere a lo más importante: es una crisis humanitaria, en la que los venezolanos huyen debido a la fenomenal crisis económica y social de su país; de otro modo no hubieran venido. La escasez de alimentos, medicinas y la desaparición de las libertades civiles generan una combinación en la que solo queda huir.

Esto no quita que haya ciertos efectos negativos que, aunque menores, generan toda una ola de opinión contraria. Parece que nos olvidamos que existen más



Foto: ANDINA/Luis Ibarra

El gasto de **«** uno es ingreso de otro. Si un migrante gasta 10 soles en comprar alimentos, pues ello significa ingreso para las empresas que venden alimentos, y así sucesivamente.

de 3 millones de peruanos fuera que salieron por razones más o menos parecidas. Lo que impacta es el poco tiempo (más o menos 6 meses) en que se ha producido el ingreso de venezolanos. Sin embargo, los comentarios, sin datos, no tienen ningún respaldo más allá de la evidencia anecdótica.

Aun así, ¿qué se puede hacer? Una opción es ubicarlos en aquellas zonas del país que requieran personas con la preparación que tienen. Nos faltan profesores y médicos en lugares alejados; si orientamos ahí a los migrantes, todos ganamos, pues un buen profesional encuentra un empleo adecuado que beneficia a las poblaciones locales. ■



Tania Ramírez Farías
Plataforma Ciudadana 16N: Por Nuestro Derecho a la Ciudad

JORGE MUÑOZ: ¿CAMBIOS PARA LIMA O MÁS DE LO MISMO?



La experiencia de Jorge Muñoz liderando la gestión municipal en Miraflores brinda señales para pensar en cambios hacia un gobierno de la ciudad más transparente.

Con casi 10 millones de habitantes (INEI 2017), Lima Metropolitana crece bajo un modelo neoliberal de gobierno de la ciudad que genera profundas desigualdades¹. Este modelo se asocia globalmente a la difusión de políticas de desregulación y privatización de servicios urbanos. Pero, localmente, impacta de manera diferenciada en geografías y tejidos sociales y económicos concretos (Janoschka e Hidalgo 2014).

En Lima, esta forma de gobierno ha sido y es funcional a intereses privados que hace décadas, y en distintas esferas (transporte, construcción, seguridad), se benefician de la reducción de la esfera de lo “común”, tan constitutiva de la noción de ciudad y ciudadanía.



Foto: Andina / Eddy Ramos

¹ Uno de los ejes de desigualdad es el acceso diferencial al agua potable. Mientras en distritos como San Isidro y Miraflores el 100% de viviendas tiene acceso a red pública dentro de su vivienda o edificación; en distritos como Carabaylo y Villa María del Triunfo el 17.9% y 19.5% de su población, respectivamente, recurren al camión cisterna o al pilón para abastecerse de agua. Otro indicador es dónde se ubica la basura, generando riesgos para la salud humana y afectación al paisaje urbano. Según el OEFA, más del tercio de los 184 puntos críticos de acumulación de basura se concentran en tres distritos de la periferia: Villa María del Triunfo (32), Villa El Salvador (21) y Puente Piedra (16).

Este modelo de gobierno alienta salidas cortoplacistas y paliativas desde el gobierno municipal y se apoya cada vez más en sistemas de concesiones y alianzas público-privadas para solucionar problemas complejos como la congestión

vehicular. De otro lado, fuerza a la misma ciudadanía a agenciarse formas privadas de protegerse de la delincuencia (como el recurso las cámaras de seguridad y las rejas), para movilizarse y hasta para recrearse.

La gestión municipal de Castañeda Lossio ha sido paradigmática de esta forma de gobierno. Además, se ha caracterizado por una sistemática falta de transparencia y ha estado plagada de indicios de

corrupción. A pocas semanas del inicio de la gestión municipal metropolitana a cargo del candidato de Acción Popular, Jorge Muñoz, nos preguntamos en qué medida esta gestión tiene el potencial de representar un punto de quiebre para el gobierno de la ciudad o, en su lugar, representa más bien una continuidad.

Si bien las credenciales de Jorge Muñoz brindan garantía de algún cambio de rumbo en ciertas áreas de la gobernanza urbana con respecto a la saliente gestión, no representarían cambios sustantivos respecto al modelo neoliberal de ciudad. Finalizamos planteando los desafíos que esto representa para las iniciativas de resistencia social.

En primer lugar, la experiencia de Jorge Muñoz liderando la gestión municipal en Miraflores brinda señales para pensar en cambios hacia un gobierno de la ciudad más transparente. Las sesiones del Consejo Metropolitano podrán volver a ser de libre acceso a ciudadanos interesados en asistir y serían transmitidas en vivo. También ha prometido replicar la organización de audiencias vecinales para rendir cuentas. Definitivamente, estas

“buenas prácticas” contrastan con la nula transparencia de la gestión saliente.

Algunos proyectos ejecutados por la Municipalidad de Miraflores demuestran una apuesta por una ciudad más inclusiva², con énfasis en la accesibilidad física y virtual como un derecho de todos y con atención especial a personas con discapacidad, niños, niñas y adultos mayores. Esto se refleja también en las propuestas contenidas en su plan de gobierno para mejorar la accesibilidad a espacios públicos y a los servicios municipales metropolitanos.

Otro punto de inflexión son las intervenciones integrales para enfrentar temas como la congestión vehicular. Su plan propone de manera explícita invertir la actual pirámide de movilidad para colocar a la persona por encima del automóvil. Esto significa un cambio sustancial respecto a la gestión de Castañeda, que ha ejecutado una serie de obras desarticuladas entre sí y que han sido muy criticadas como pases a desnivel y ampliación de carriles que priorizan la movilidad en automóvil privado, que solo el 11% de los habitantes de Lima usa como medio para movilizarse desde su casa a su trabajo, oficina o centro de estudios (Lima Cómo Vamos 2017).

² Programa “Miraflores inclusiva y accesible”.



Una ausencia importante en el Plan de Gobierno de Muñoz es en lo referente a programas de vivienda social. En una ciudad con un déficit de vivienda mayor al medio millón, no es un tema que se deba desatender.

A pesar de estos puntos de inflexión en el gobierno de la ciudad, hay ausencias tanto en el plan como en el discurso de Muñoz que parecen ir en la dirección de lo que Víctor Delgadillo (2012) denomina “modernización selectiva del territorio”, es decir, la generación diferencial de costos y beneficios en la ciudad. Es decir, si bien esta gestión brinda ciertas garantías de algún retorno de lo “público” en el gobierno de la ciudad, no ha brindado señales para enfrentar las desigualdades y la segregación en Lima desde el gobierno municipal. Una ciudad más moderna, segura y competitiva puede al mismo tiempo ser una ciudad que siga siendo injusta y segregada.

A nivel de ausencias en el Plan de Gobierno, resalta la falta de mención al rol de la planificación para el gobierno de la ciudad. La ausencia de planificación es una de las características del modelo neoliberal de ciudad y significaría una continuidad respecto a Castañeda Lossio que, en la práctica, ha encarpado lo avanzado en el PLAM 2035. No encontramos ninguna mención a aprobación ni consulta de un Plan Urbano como instrumento de planificación metropolitana, ni medidas para el fortalecimiento del Instituto Metropolitano de Planificación (IMP).

En la línea de la desatención a las desigualdades urbanas, una preo-

cupante ausencia son los programas de vivienda social para atender el déficit de vivienda³ de los pobres urbanos. En su lugar, las menciones a la vivienda enfatizan los derechos de propiedad, así como la reducción de trabas burocráticas para los agentes de inversión en proyectos inmobiliarios. Si bien hay menciones a la gestión de riesgo de desastres, se enfatiza en la atención de emergencias, dejando de lado la

³ Según la consultora HGP Group, el déficit habitacional de Lima (cuantitativo y cualitativo) es de 612,464 unidades de vivienda. Más del 50% del déficit se concentra en los distritos de San Juan de Lurigancho, Ate, San Martín de Porres, Villa María del Triunfo y Villa El Salvador. Fuente: <https://gestion.pe/economia/deficit-habitacional-lima-metropolitana-612-464-viviendas-2016-127350>



Si bien [la gestión de Muñoz] brinda ciertas garantías de algún retorno de lo “público” en el gobierno de la ciudad, no ha brindado señales para enfrentar las desigualdades y la segregación en Lima desde el gobierno municipal”



La caótica congestión vehicular en la capital es otro de los problemas que el alcalde electo pretende enfrentar.

prevención de riesgos con énfasis en zonas como laderas, riberas y espacios como el Centro Histórico de Lima, con lugares que han cedido espacio al capital comercial en forma de depósitos y almacenes que lo hacen vulnerable a desastres como incendios.

También hay una ausencia de políticas hacia las LGTBIQ, población vulnerable a la violencia⁴. Si bien se ha

⁴ Una encuesta del INEI encontró que el 62.7% de esta población ha sufrido algún tipo de violencia y discriminación. Fuente: <https://peru21.pe/peru/lgtbi-62-7-poblacion-peru-sufrido-violencia-discriminacion-403429>

avanzado en ordenanzas desde las municipalidades distritales contra la discriminación hacia la población LGTBI, se necesita que esa Lima inclusiva que promociona Muñoz les incluya explícitamente. Una ciudad que invisibiliza a esta población, no puede ser una ciudad que aspire a ser incluyente⁵.

Finalmente, el ascenso de Jorge Muñoz a la alcaldía supone desa-

⁵ Durante la campaña, solo tres candidatos firmaron un compromiso con la comunidad. Muñoz envió a un representante. Fuente: <https://wayka.pe/tres-candidatos-a-la-alcaldia-firman-compromiso-con-la-comunidad-lgbt-de-lima/>

fíos para los colectivos que se han movilizado frente a la corrupción y a los planes de destrucción de Castañeda Lossio.

Los términos de oposición o crítica a su gestión pueden cambiar frente a una gestión que se pinta como más transparente y modernizadora. Probablemente sea una oportunidad para construir una crítica antineoliberal desde la sociedad. Queremos un retorno de lo público, pero en beneficio de las mayorías. ■

Aldo Santos Arias*

EL SUR PENDIENTE

El resultado de las últimas elecciones regionales y municipales despertó las alarmas de cierto sector de la opinión pública capitalina respecto de la ciudadanía del sur del Perú. La abrumadora victoria electoral del contador público Walter Aduviri Calisaya en Puno y el docente Zenón Cuevas Pare en Moquegua, recordados por haber liderado dos de las protestas mas sonadas durante el segundo gobierno de Alan García Pérez, gatillaron una vez más prejuicios y el recuerdo de ambos personajes que empezaron a labrar su carrera política con el "aymaraso" y el "moqueguaso", respectivamente.

No obstante, más allá de la coyuntura electoral y sus resultados, se suele olvidar que los departamentos del sur son mucho más que zonas de conflicto. En realidad, como ocurre con cualquier otro lugar del país, el Sur anhela grandes proyectos de inversión, políticas que permitan una adecuada fiscalización y aprovechamiento óptimo de los proyectos mineros y gasíferos, además de la adopción de medidas efectivas para luchas contra la corrupción. Por otro lado, urge una mayor presencia del Estado,



que parece haber abdicado frente a la penetración de las economías ilegales del oro, el narcotráfico y el contrabando. A continuación, presentamos una reseña de estos temas.

Viejos y nuevos anhelos

Apenas empezaba el nuevo siglo, una numerosa delegación de ciudadanas y ciudadanos puneños organizó la denominada "marcha del Collasuyo", que los llevó a apostar-

se frente a Palacio de Gobierno en Lima, exigiendo al gobernante de ese entonces, Alejandro Toledo, el inmediato asfaltado de la carretera Interoceánica Sur, viejo anhelo que terminó por legitimar la exoneración de dicha obra del Sistema Nacional de Inversión Pública, en el entendido que su construcción impulsaría la integración con Brasil y el desarrollo de esta parte del país.

Si bien la Interoceánica Sur ha permitido mejorar el transporte



trialización o, por lo menos, alivie la economía de los hogares urbanos y rurales. "Nosotros tenemos el gas, pero ¿qué ha hecho la clase política?, llevarse el gas a Lima, y los dueños no tenemos gas", refiere el docente universitario cusqueño Jesús Manya. De allí la insistencia para que esta obra contemple ramales que lleguen a los diferentes departamentos.

La actividad turística es otro de los ejes que se observa con expectativa y por ello adquiere importancia la construcción del aeropuerto de Chinchero. "Chinchero es la entrada natural a todo el Valle Sagrado, a La Convención, a Machu Picchu, a la ciudad del Cusco, a Apurímac; el impacto de su construcción en el turismo en todo este ámbito será importantísimo" dice el abogado Sergio Sulca, ex candidato a la alcaldía de Santiago en Cusco. En efecto, si bien se trata de una obra que atañe principalmente al Cusco, se estima que el flujo de viajeros de este aeropuerto sería por lo menos de 3 millones de pasajeros al año, lo que beneficiaría al resto de re-

Al igual que en otras partes del país, en los departamentos sureños el movimiento económico se encuentra permeado por el desarrollo de actividades informales e ilegales, como la pequeña minería.

y flujo interno entre las regiones de esa parte del país, la expectativa que generó su construcción y operación, como mejorar el intercambio comercial con el Brasil, no solo está lejos de alcanzarse, sino que las empresas encargadas de su asfaltado están envueltas en serios escándalos por sobornos y aportes a campañas políticas de diversos partidos que han puesto a la clase política nacional en vilo.

Años más tarde, el sueño de la Interoceánica Sur ha sido reemplazado por el llamado Gasoducto Surandino que, como dice el periodista puneño Max Lanza, es "el proyecto más importante del sur", consenso compartido por el resto de líderes y políticos de esta parte del país que ven la construcción de dicha obra como una oportunidad para acceder a un recurso energético que permita la ansiada indus-

* El autor (comunicador social y actual asesor parlamentario) agradece los comentarios de Verónica Delgado y Paulo Vilca.



Muchas de las autoridades del sur han sido sentenciadas o investigadas por casos de corrupción, entre ellas los ex gobernadores Jaime Rodríguez (Moquegua), José Luis Aguirre (Madre de Dios), Elías Segovia (Apurímac) y Hugo Gonzales (Cusco).

giones del sur que podrían recibir más visitantes, para lo cual resulta necesario establecer nuevas rutas aéreas regionales, la mejora de la infraestructura vial y servicios alrededor del mismo.

En los departamentos de la costa, los principales proyectos están vinculados con la demanda del recurso hídrico a fin de garantizar el acceso al agua en las ciudades, así como desarrollar y ampliar las actividades agrarias en irrigaciones como Majes Siguan (Arequipa), Lo-

mas de Ilo (Moquegua) o Vilavilani (Tacna). Para ello se requiere la construcción de represas en la zona andina, lo que ha generado conflictos con los departamentos de Cusco y Puno, donde algunos sectores manifiestan su preocupación por una supuesta sobre explotación que afecte su propia dotación de agua. Frente a esta situación, es probable que la solución pase por diseñar mecanismos de administración conjunta, establecer el pago de una compensación e incluir a las poblaciones directamente afecta-

das como parte de los grupos beneficiarios.

Las economías ilegales y la corrupción

Al igual que en otras partes del país, en los departamentos sureños el movimiento económico se encuentra permeado por el desarrollo de actividades informales e ilegales, como la pequeña minería. “El grueso del dinero que se movía en el Cusco provenía de la venta de oro y la minería ilegal” señala el econo-

mista cusqueño Yury Baca, mientras que para el arquitecto abanquino Enrique Alfaro “la minería [informal] tiene respaldo popular porque la gente sí percibe que la actividad puede ser un factor de desarrollo. Aquí [Abancay] vienen a consumir los mineros artesanales, compran muebles, camionetas, lo que la gran minería no genera”, refiriéndose indirectamente al impacto de la gran minería en Las Bambas.

Esto es mucho más evidente en Madre de Dios, región en la que la minería ilegal logró llegar a la misma cúspide del poder con la elección, el año 2014, del gobernador regional Luis Otsuka, ex dirigente de la Federación Minera de Madre de Dios, y donde uno de los candidatos favoritos a asumir las riendas de la región el próximo periodo es el cusqueño Juan Imura Cjuno, vinculado también a actividades de minería informal. A pesar de todos los operativos de interdicción y el marco normativo generado, lo cierto es que persiste la impunidad con la que se desenvuelve esta actividad, produciendo una verdadera metástasis social. Así, sólo en los primeros meses del presente año, la minería ilegal de oro había depredado 1725 hectáreas de bosque en la zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional de Tambopata, y viene amenazando sostenidamente otras Áreas Naturales Protegidas del ámbito de Puno, Cusco y Madre de Dios, así como a las Comunidades Nativas que colindan con ellas.

Situación similar ocurre con el contrabando en Puno. “Para el puneño el contrabando es una actividad más, no se generan cuestionamientos éticos, morales, es parte de la vida económica” sostiene Eland

Vera. Si bien no existen cifras precisas sobre su impacto en la economía nacional y regional, productos de contrabando, que ingresan por las porosas fronteras con Chile y Bolivia, inundan mercadillos como El Molino en Cusco, San José en Juliaca y Avellino Cáceres en Arequipa.

A diferencia de estas actividades, que son desarrolladas de forma cotidiana por miles de personas, el narcotráfico implica una actuación distinta por los niveles de violencia y los delitos conexos que trae consigo. Durante los últimos años, y producto de las políticas de erradicación en los valles cocaleros del centro del país, la producción de hoja de coca y el narcotráfico han crecido en los valles amazónicos puneños al punto de poner en riesgo la producción de café en la cuenca del Tambopata (Puno). Al mismo tiempo, Tacna, Puno y Madre de Dios son parte de las rutas de comercialización de la droga que se dirige hacia Brasil, Chile o Bolivia.

El control y la generación de alternativas a estas actividades ilícitas es imperativo dado el poder económico y político que han alcanzado durante los últimos años. Como indica Max Lanza, ahora los grupos económicos más poderosos en Puno son “mineros [informales], contrabandistas y narcotraficantes”.

Otro aspecto preocupante es la corrupción, si bien estamos pendientes del desenlace de casos de corrupción a escala nacional, estos tienen su correlato regional. En Cusco, Apurímac, Moquegua Tacna, Madre de Dios y Puno existe una larga lista de exgobernadores regio-

» *Sólo en los primeros meses del año, la minería ilegal de oro había depredado 1725 hectáreas en la zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional de Tambopata, y viene amenazando otras Áreas Naturales Protegidas de Puno, Cusco y Madre de Dios, así como a las Comunidades Nativas que colindan con ellas.*

nales, exalcaldes y otras autoridades con sentencias o investigaciones abiertas por delitos vinculados a actos de corrupción, tal es el caso Hugo Gonzales Sayan, ex gobernador regional del Cusco, sentenciado por colusión y hoy en libertad luego de haber cumplido dos tercios de su condena; Elías Segovia Ruiz, ex gobernador regional de Apurímac, hoy cumpliendo prisión preventiva por el delito de peculado; Jaime Rodríguez Villanueva, gobernador regional de Moquegua, sentenciado 3 años y 6 meses de pena suspendida por el delito de peculado; José Luis Aguirre Pastor, ex gobernador regional de Madre de Dios, hoy purgando condena de ocho años por la adjudicación indebida de licitaciones a favor de empresas vinculadas a su familia.

La lista de autoridades que han delinquido es vasta, no obstante, los casos señalados son una expresión de la gravedad del problema que

enfrentamos como país. La corrupción e instituciones débiles son terreno fértil para el florecimiento de las economías ilegales y del crimen organizado.

Colofón

Los problemas descritos tienen una repercusión directa en la calidad de vida de los miles de ciudadanos y ciudadanas de nuestras regiones, en particular en las políticas de salud y lucha contra la anemia.

Tan es así que las cifras de anemia en Puno (75.9%), Madre de Dios (57.3%), Cusco (55.3%) y Apurímac (54.2%) se mantienen ubicadas entre las regiones con mayores

Los problemas descritos tienen una repercusión directa en la calidad de vida de los miles de ciudadanos y ciudadanas de nuestras regiones, en particular en las políticas de salud y lucha contra la anemia.

tasas de anemia en niños de 6 a 35 meses a nivel nacional. Si bien Arequipa, Moquegua y Tacna han avanzado significativamente en la reducción de la misma, es imperativo que las nuevas autoridades electas profundicen dichas políticas.

Como vemos, las futuras autoridades regionales enfrentan grandes retos, esperemos que su habilidad

política se traduzca en gestiones eficientes y le devuelvan a la ciudadanía la esperanza de que la política puede estar al servicio de la gente. El mismo reto tiene hoy el presidente Martín Vizcarra, cuya carrera política se labró en el sur y que, más allá de la política y las importantes reformas que ha promovido, tiene también la responsabilidad de mostrar resultados concretos de su gobierno. ■

Recibe nuestra información a través del Fanpage de Intercambio o visita nuestra web.



@intercambio.pe



<http://intercambio.pe>

*Entrevista a Percy Medina Masías
Jefe de Misión en el Perú de IDEA
Internacional*

"EL REFERÉNDUM ES EL PUNTO DE PARTIDA DE UN PROCESO MÁS LARGO"

Ante la tan necesaria Reforma Política del Estado, que tiene como punto de partida el Referendum, entrevistamos a Percy Medina, Jefe de Misión en el Perú del Instituto Internacional para la Democracia y Asistencia Electoral (IDEA Internacional), quien nos compartió sus inquietudes y perspectivas sobre este proceso.

¿Cuál cree que ha sido el inicio de esta crisis?

La política está cambiando en todo el mundo y, cuando los políticos no logran renovarse y sintonizar con esos nuevos vientos, se producen problemas en los sistemas de partidos y en los mecanismos de representación.

Si miramos la región andina vemos que todos los países han tenido crisis en sus sistemas partidarios y, en muchos casos, un colapso de sistemas, como en Venezuela, Bolivia, Ecuador, Perú. Muchos han tenido liderazgos personalistas muy fuertes: en el caso de Perú fue Fujimori; en Venezuela, Chávez; en



Bolivia, Evo Morales; en Ecuador, Correa y, de alguna manera, Uribe en Colombia. Y los antiguos partidos pasaron a un segundo lugar o desaparecieron.

En Perú hemos visto, desde 1989, cómo nuestro sistema tradicional de partidos entraba en crisis. No ha

habido una transformación importante de la manera cómo representar a la ciudadanía, y esto se expresa en los niveles de confianza que muestran las encuestas en relación con los partidos y los políticos. La ciudadanía es muy crítica frente a los resultados que brindan para representar a la gente.

*Diana Tantaleán C.
Apostolado de Justicia
Social y Ecología*

¿Esta Reforma Política debe pasar por una reforma de la Ley de Partidos Políticos?

Uno de los ejes centrales de la Reforma Política es la reforma de la legislación sobre partidos. Hay tres ejes que atender: las reformas en el sistema de partidos, las reformas en el sistema electoral y las reformas en el sistema de gobierno, es decir, fundamentalmente la manera cómo se relacionan el Ejecutivo y el Legislativo.

A partir de un diagnóstico sobre qué es lo que está fallando debería buscarse soluciones profundas a los problemas y no solamente pequeños parches, que lamentablemente es lo que se ha venido haciendo, sin una visión de conjunto y sin objetivos precisos.

Una Reforma Política debe tener objetivos concretos, pero muchas veces se la enfoca simplemente como un conjunto de pequeñas reformas legislativas en lugar de una reforma integral.

¿Cree que el Referéndum es un buen punto de partida?

Creo que aborda temas importantes. Era difícil tocar más porque la gente puede confundirse con demasiados temas. Iniciemos con estos, pero la tarea no se agota en la reforma constitucional. Además, muchas de las cosas que se deben reformar no son del ámbito constitucional sino del ámbito de la ley; es algo que se podría hacer sin necesidad de una reforma constitucional.

Algunos aspectos sí son constitucionales, como la bicameralidad, el



Foto: Presidencia Perú

tema del CNM y la no reelección de congresistas. El tema de financiamiento podía haberse quedado en el ámbito de la ley, pero si se quiere elevar al ámbito constitucional, no está mal.

Lo sometido a referéndum aborda algunos aspectos importantes, pero definitivamente no cubre la totalidad de temas que habría que reformar; por ejemplo, es muy importante fijar en la Constitución algunos criterios básicos sobre el financiamiento de la política, pero con la reforma constitucional no se agota el tema del financiamiento. Es importante tener un desarrollo legal posterior porque en los detalles es donde están los principales problemas en materia de regulación, control y sanciones sobre el financiamiento de la política.

Lo mismo ocurre con la bicameralidad. Se dice en el proyecto de reforma que habrá dos cámaras, con funciones más o menos diseñadas, pero lo más delicado estará en el diseño que la ley haga de las

circunscripciones, el tipo de lista, la forma de votación, etc.

¿Qué mecanismos se necesitarían para poder aplicar este tipo de reforma?

La reforma tiene que establecer los lineamientos básicos para que las autoridades que aplican estas normas puedan cumplir su función a cabalidad, incluyendo facultades para investigar y sancionar. Por ejemplo, en materia de financiamiento se establecen una serie de mandatos, y es la Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios de la ONPE la entidad encargada de hacerlos cumplir, para eso necesita facultades para investigar, usar información, recursos para tener un seguimiento de los fondos partidarios, etc. Pero, sobre todo, debe tener facultad de aplicar sanciones efectivas y no solamente dictar las sanciones, sino obligar a su cumplimiento. Muchas de estas disposiciones pueden ser simplemente normas líricas, poesía, si es que las autoridades no cuentan con las herramientas para hacerlas cumplir.

Una vez que se apruebe la Reforma Constitucional, el Congreso tiene que desarrollar una serie de normas, ya en el ámbito de la ley, para hacer efectivo ese mandato constitucional. Un ejemplo es la Reforma Constitucional sobre el Financiamiento que señala que habrá sanciones administrativas, civiles y penales. Pero para que a alguien se le pueda aplicar una sanción penal, el Congreso debe hacer una modificación del Código Penal estableciendo el tipo penal, las condiciones de aplicación, la sanción correspondiente, etc. Supone una ley específica de modificación del Código Penal que haga realidad lo que está en la Reforma Constitucional.

Así como este, hay varios otros casos en los cuales la Constitución simplemente enuncia una determinada materia, pero no existe ninguna posibilidad de aplicación si es que no hay una ley que la desarrolle.

¿Cuánto tiempo podría demandar esta Reforma?

Una reforma de envergadura no se hace en dos meses y sería un error creer que la reforma termina con el referéndum. El referéndum es el punto de partida de un proceso más largo de trabajo en materia de legislación y en adaptación de las instituciones a la nueva legislación para hacerla cumplir.

Mucho se ha cuestionado la Constitución de 1993 y se ha planteado regresar a la de 1979, ¿cree que esto ayudaría para la Reforma?

Es una discusión que se está dando de manera recurrente desde hace

un par de décadas. Creo que hasta cierto punto es una demanda más simbólica que concreta porque ha pasado mucho tiempo y la Constitución de 1993 incluye nuevos elementos, por lo que sería difícil regresar a la Constitución de 1979 como está. Si se volviera requeriría cambios muy significativos. Por ejemplo, en la Constitución del 79 no existía la Defensoría del Pueblo y otras disposiciones.

Quizá lo más realista es pensar en hacer reformas a la actual Constitución y ver en qué aspectos es necesario adecuarla a los nuevos tiempos.

Nosotros tenemos Constituciones bastantes detalladas, con mucha precisión, eso también hace que sean menos flexibles y que requieran, en muchos casos, actualización.

¿Cree posible trabajar todo esto con un Congreso tan polémico y enfrentado?

Lamentablemente hay una polarización que no hace posible un diálogo para el consenso en temas de largo plazo. Una reforma política debería estar asentada sobre los más amplios consensos, tanto políticos como sociales, y lo ideal es discutirlos en tiempos de paz política y con mirada de largo plazo.

La Constitución es un conjunto de reglas que deben servir a todos y todas por igual y que deben garantizar condiciones equitativas para la participación de las distintas fuerzas políticas. Unas reglas de juego básicas para que nadie se vea favorecido o perjudicado indebidamente por la ley. Cuando se diseñan

normas electorales a la carrera es difícil garantizar que todos se sientan cómodos y satisfechos con la regulación.



Una Reforma Política debe tener objetivos concretos, pero muchas veces se la enfoca simplemente como un conjunto de pequeñas reformas legislativas en lugar de una reforma integral.

No es fácil hacer reformas políticas de fondo, pero al mismo tiempo hay una demanda muy grande en la sociedad por cambios, y muchos de estos cambios han ido dándose a partir de la presión social. Entonces, hay espacio para que se produzcan algunas reformas importantes, más que por la voluntad de los actores, por la presión pública que hay alrededor de ciertos temas.

Muchas veces, cuando se discuten las reglas electorales, o los temas de la Reforma política, se deja de lado a la gente. La política tiene sentido y existe en una democracia porque las personas tienen que ser representadas y sus intereses y necesidades tienen que ser canalizados a través de algún mecanismo, y la acción gubernamental y pública tiene que dirigirse al bienestar general de esas personas. Si se pierde de vista ese sentido se desnaturaliza la idea misma de política democrática.

Un ejemplo es la discusión sobre el Congreso: ¿una o dos cámaras? El eje debería ser cómo esto sirve para que la gente esté mejor representada. El objetivo más importante en una discusión sobre reforma del Congreso es cómo hacemos para que este represente mejor a una sociedad heterogénea y compleja como la peruana.

» *No es fácil hacer reformas políticas de fondo, pero al mismo tiempo hay una demanda muy grande en la sociedad por cambios, y muchos de estos cambios han ido dándose a partir de la presión social.*

Para la reforma judicial el presidente convocó un equipo a raíz de los audios de la CNM; sin embargo, se cuestiona que, para la reforma política, o para plantear este referéndum, no hizo lo mismo, ¿cree que después del referéndum sería bueno armar un equipo de esta naturaleza?

La comisión para propuestas en materia de justicia fue la respuesta a la bomba de los audios, fue una comisión que tuvo un plazo muy breve y, de alguna manera, lo que hizo fue rescatar y organizar lo que estaba estudiado y propuesto. Cumplió una labor importante porque propuso medidas y diseños concretos en materia de reforma de justicia.

En materia de reforma política no ha habido el espacio para una sistematización, entre otras cosas porque hay opiniones diversas depen-

diendo de lo que se busca y lo que se privilegia.

En el camino de tener ciertos consensos sería interesante sistematizar un poco cuáles son las ideas que han ido surgiendo, a qué objetivos habría que enfocar la reforma, qué es lo que se busca con eso. Un ejemplo es el fortalecimiento de partidos políticos, ¿cómo hacer eso?, ¿la manera de fortalecerlos es subiendo el número de firmas como se ha hecho?, no parece sensato. Eso lleva a impedir la renovación de los partidos porque es imposible conseguir casi 800 mil firmas para inscribirse. Al subir la valla lo único que se hace es cerrar el círculo para impedir que nuevos actores entren al ruedo. Por otro lado, no se cambian las reglas para que aquellas agrupaciones que ya no son partidos relevantes salgan de la inscripción electoral. Muchas de esas agrupaciones, por la vía de las alianzas, se cobijan tras un candidato que tendrá los votos suficientes como para salvar la inscripción. Así se mantienen aunque no representen a nadie. Como producto de esto tenemos más de 20 partidos; ¿cuántos de esos partidos son relevantes?, muy pocos. Y así como este, uno podría hacer una larga lista de ejemplos. Es necesario que las reformas también estén dirigidas a cumplir objetivos elementales.

¿Cuál cree que sería la primera acción que podría trabajarse después del referéndum?

Para empezar, hay que desarrollar los propios puntos que se aprueben en la Reforma, de ahí salen por lo menos una media docena de leyes que son necesarias para que esa Reforma Constitucional se pueda aplicar. ■



Foto: Presidencia Perú

Dos de los puntos más polémicos del Referendum son los referentes al retorno a la bicameralidad y la no reelección de congresistas por períodos consecutivos.

Aldo Vásquez Ríos
Universidad Antonio Ruiz de Montoya



Foto: Presidencia Perú

Percepciones sobre la justicia

El reconocido Latinobarómetro, que compara percepciones ciudadanas sobre estado, democracia y expectativas económicas, da cuenta en su última versión de 2017 del grado de confianza de la población en el Poder Judicial en casi todos los países de América Latina. La fuente recoge el promedio de las mediciones de los últimos veinte años. El Perú ocupa el penúltimo lugar en el cuadro. Solo en Paraguay la población tiene mayor desconfianza que en nuestro país, respecto de la justicia. Mientras en Costa Rica el 43% de los en-

cuestados confía en sus jueces, en el Perú solo el 18% expresa esa confianza¹.

Una reciente encuesta de la consultora GFK, publicada en el diario La República el 30 de agosto de este año, ofrece resultados todavía más decepcionantes. Ante la pregunta: "¿Usted aprueba o desaprueba el desempeño del Poder Judicial?", el 89% de los consultados expresa su desaprobación y solo el 7% manifiesta aprobación. Peor aún, frente a la interrogante: "¿Usted cree, en general, que el Poder Judicial actúa con

¹ Corporación Latinobarómetro: Informe 2017, p. 25. En www.latinobarometro.org/LATDocs/F00006433-InfLatinobarometro2017.pdf

autonomía, bajo intereses personales o bajo intereses de partidos políticos?”, únicamente el 2% opina que actúa con autonomía, en tanto el 38% cree que lo hace por intereses personales y el 51% por intereses de partidos políticos.

Pero aquello que muestran los estudios sobre percepciones no son sino manifestaciones de un agudo problema institucional que afecta la calidad de nuestra convivencia ciudadana, el modo en que nos situamos frente a nuestros derechos y deberes y, en definitiva, la noción de justicia que construimos en nuestra vida personal y social.

El costo de no reformar

Debemos pues afrontar la necesidad de reformar una justicia poco creíble, en la que muy pocos confían. Ya en otras oportunidades nos hemos ocupado de los costos que supone no hacerlo². Más allá del valor intrínseco que posee la justicia como valor social, es posible también aproximarse al costo de oportunidad, del que hablan los economistas, de permanecer impasibles ante un sistema de justicia tardío, imprevisible y penetrado por la corrupción.

El costo directo de la corrupción representa, según la Defensoría del Pueblo, un 10% del presupuesto general de la República. Ello supone, en 2018, casi 16 mil millones de soles. Durante el minuto que el lector tarda en repasar este párrafo, alguien nos está robando a los peruanos unos 30 mil soles mediante el cohecho, la negociación incompatible, la colusión, la concusión, el peculado y demás delitos contra la administración pública, y así podrá seguir sucediendo, indefinidamente, cada 60 segundos, si no hacemos algo para detener esa sangría. De igual forma, la inseguridad ciudadana supuso en 2016, según el Banco Interamericano de Desarrollo, un costo equivalente al 3% del Producto Bruto Interno del país. Ello suma unos 20 mil millones de soles adicionales.

Pero aún es posible mostrar más cifras. El Fondo Monetario Internacional afirma que el Perú podría incrementar en un 5% la inversión privada si el sistema pudiese garantizar plenamente los derechos de propiedad. Ello

² VÁSQUEZ RÍOS, Aldo (2018): La reforma del sistema de justicia y sus prioridades. IDEELE Revista N° 281. En <https://revistaideele.com/ideele/content/la-reforma-del-sistema-de-justicia-y-sus-prioridades>



La juramentación de Pedro Chávarry como nuevo Fiscal de la Nación en medio de la crisis de los CNM Audios, ha sido duramente criticada, y su labor seriamente cuestionada.

Foto: Ministerio Público - Fiscalía de la Nación

supone una pérdida de unos seis mil millones de soles cada año. ¿No puede el sistema de justicia ser más eficiente en castigar el delito y garantizar la propiedad de personas y empresas? ¿Cuánto empleo, cuántas vacunas, cuánto alimento, cuántas postas médicas, cuántos kilómetros de carreteras, cuántas escuelas podríamos ofrecer a los peruanos más humildes si no perdiéramos esos montos?

Por mucho tiempo hemos desatendido la urgencia de reformar la justicia en el Perú. No obstante, un hito relevante fueron, en 2004, las propuestas de la Comisión Especial de Reforma Integral de la Administración de Justicia (CERIAJUS), que propuso acciones indispensables para la mejora del sistema. Pero pese a algunos empeños aislados, todavía subsisten graves problemas, como la provisionalidad de los jueces, la enorme carga procesal, la demora en los procesos judiciales, las limitaciones presupuestales y la ausencia de sanción respecto de las conductas de buena parte de los operadores de justicia³. Sin embargo, no se había reconocido en los últimos años, hasta la emisión de los audios propala-

³ GACETA JURÍDICA (2015): La Justicia en el Perú. Lima, Gaceta Jurídica. En <http://www.gacetajuridica.com.pe/laley-adjuntos/INFORME-LA-JUSTICIA-EN-EL-PERU.pdf>

dos por IdI Reporteros, que la corrupción es el problema más severo en la judicatura y el mayor de los obstáculos para una buena administración de justicia.

La urgencia de articular a los componentes del sistema

El país no solo requiere renovados instrumentos legales en el ámbito de la justicia. Necesita, sobre todo, políticas nacionales en la materia, con metas, indicadores y responsabilidades claras. Sin ello, todo esfuerzo reformista será pasajero, cuando no coartada para ocultar las inconsistencias del sistema y preparar nuevos zarpazos. Las políticas requieren el concurso de todos los componentes del sistema, mediante un mecanismo eficiente de articulación y de rendición de cuentas. Esta necesidad de coordinación fue evadida por mucho tiempo bajo el parapeto de la autonomía que corresponde a cada una de las instituciones constitucionales que integran el sistema: Poder Judicial, Ministerio Público, Tribunal Constitucional, Consejo Nacional de la Magistratura y Academia Nacional de la Magistratura.

La demanda de coordinación, formulada en su oportunidad por la CERIAJUS, solo fue atendida con la pu-



El costo directo de la corrupción representa, según la Defensoría del Pueblo, un 10% del presupuesto general de la República. Ello supone, en 2018, casi 16 mil millones de soles.

blicación, el 27 de julio de 2016, de un anteproyecto de ley para la creación del Consejo Interinstitucional Permanente de Cooperación, Coordinación y Seguimiento de las Políticas Públicas en materia de Justicia (Interjusticia). El Acuerdo Nacional por la Justicia hizo suya la propuesta. El Consejo de Ministros la aprobó y el Presidente de la República la envió al Congreso en junio de 2017. El proyecto tiene dictamen favorable de las comisiones de Justicia y de Reforma del Estado, pero no llegó aún al Pleno.

En base a la coordinación será posible el expediente electrónico que vincule a la Policía Nacional, al Ministerio Público, al Poder Judicial y al Instituto Nacional Penitenciario. Con instituciones articuladas podremos crear Módulos Integrados de Justicia donde actúen en conjunto policías, fiscales, defensores públicos y jueces. Solo a través del intercambio tendremos, al fin, una data común en temas de presupuesto, calificaciones de jueces y fiscales, acceso a la justicia, distribución del personal auxiliar, criminalidad, gestión de la carga procesal, todo ello indispensable para gestionar con éxito la impartición de justicia.

Las propuestas presidenciales

Ante la crisis desatada en julio último por la emisión de audios que comprometen a magistrados, políticos y empresarios, el Poder Ejecutivo ha planteado una serie de reformas. La más importante supone una modificación constitucional (sometida a referéndum el 9 de diciembre). Como es sabido, ella busca variar la composición del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM), institución constitucional autónoma a cargo de la designación y evaluación de jueces y fiscales. De aprobarse la propuesta, pasaremos de un modelo representativo -donde tenían asiento los elegidos por las

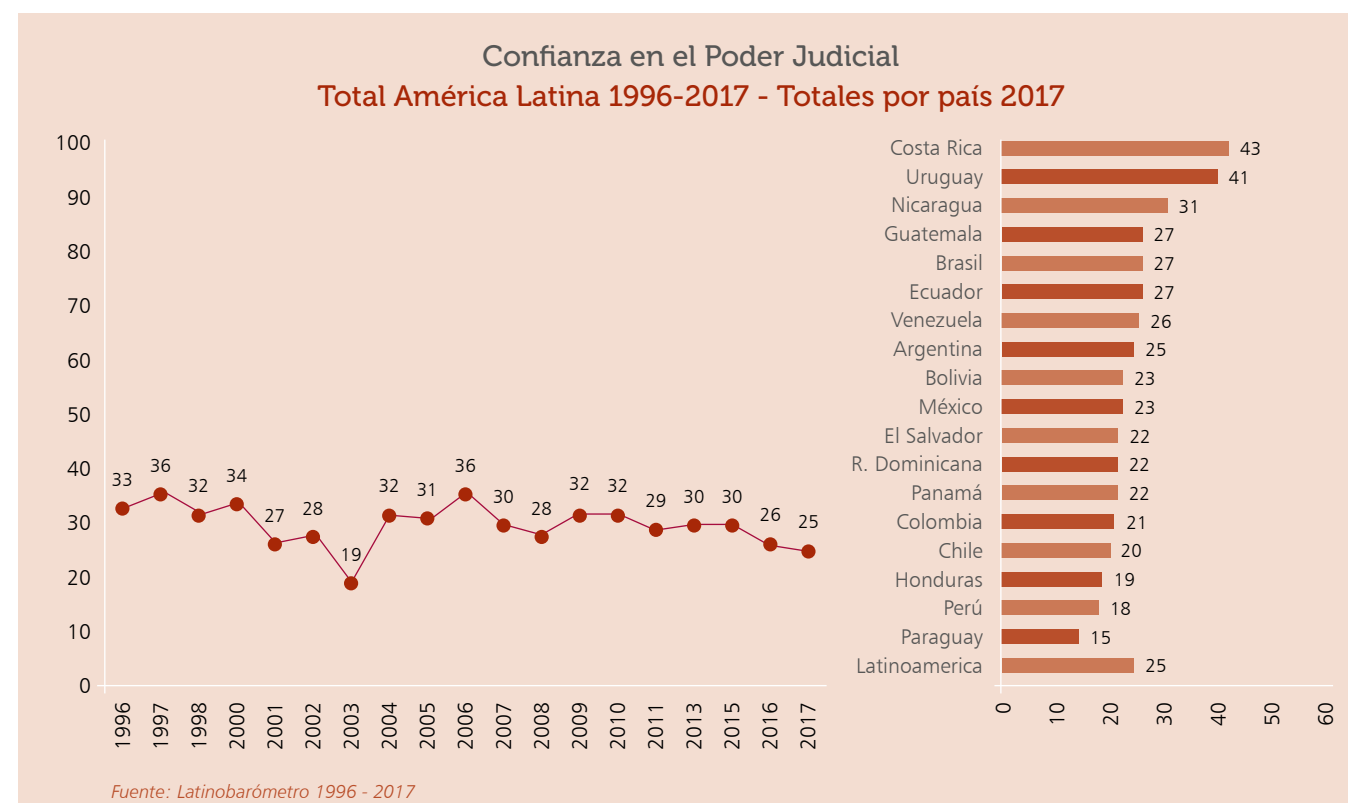
» *El país no solo requiere renovados instrumentos legales en el ámbito de la justicia. Necesita, sobre todo, políticas nacionales en la materia, con metas, indicadores y responsabilidades claras.*

universidades públicas y privadas y los colegios profesionales, además del Poder Judicial y el Ministerio Público-, a otro donde las posiciones se alcanzarán por concurso público. No están claras las ventajas del nuevo modelo respecto del anterior. La cuestión fundamental es garantizar un proceso de selección objetivo y transparente, que privilegie la idoneidad personal sobre los requerimientos burocráticos, para acceder a la Junta Nacional de Justicia, nombre que adoptará el hasta ahora CNM.

En adición a la reforma propuesta, el Poder Ejecutivo ha presentado al Congreso un conjunto de Proyectos de Ley que buscan incidir en la mejora de la justicia. Sin embargo, el proyecto de más relieve, desde nues-

tra perspectiva, es el que crea el Consejo para la Reforma del Sistema de Justicia. Este resulta compatible con la propuesta del Consejo Interjusticia, al que hemos aludido en el epígrafe precedente. El aspecto más notable de la propuesta es que pone al Presidente de la República, en su condición de Jefe de Estado, al frente de los esfuerzos para reformar la justicia en el país. En verdad, aquel Consejo deberá constituirse en el instrumento para vincular a los diferentes componentes del sistema de administración de justicia para decidir y ejecutar políticas públicas en la materia.

El clamor histórico para hacer cambios en el sistema de justicia, que resuena aún con más ímpetu en nuestros días, parece finalmente haber sido escuchado. Pero será necesario persistir en el empeño. Una oportunidad para ello será generar el espacio permanente donde se discutan, acuerden y ejecuten políticas públicas en el campo de la justicia. Ese ámbito puede ser el Consejo para la Reforma del Sistema de Justicia, ya referido. Allí deberán fijarse metas, plazos y responsabilidades, que vinculen a las instituciones con la expectativa ciudadana de una justicia célere, transparente y previsible. Que los temas contingentes no diluyan la necesidad de dar continuidad a la ansiada reforma. ■



EL ÉXODO VENEZOLANO

Génesis A. Vargas Canales
Instituto de Democracia y Derechos Humanos - IDEHPUCP



UNA PROBLEMÁTICA REGIONAL

La crisis económica, social y política en Venezuela, y las múltiples y masivas violaciones de derechos humanos, ha generado no solo una crisis humanitaria en el país, sino además un incremento exponencial de la migración de venezolanos en los últimos tres años. Según cifras del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, de 695 551 venezolanos en el extranjero en 2015, se pasó a 3 millones hasta noviembre de 2018¹.

Si bien Norteamérica y España, que históricamente han sido países atractivos para venezolanos que deciden migrar, continúan siendo focos de recepción de un alto número de migrantes que provienen de Venezuela, la crisis humanitaria que atraviesa ha ocasionado una diversificación de las rutas y destinos migratorios, convirtiendo a los países de Sudamérica en algunos de los principales receptores de migrantes y refugiados venezolanos.

Aunque Sudamérica resaltó en los primeros años de la crisis por su apertura a la recepción de la migración

¹ ACNUR. La cifra de personas refugiadas y migrantes venezolanas alcanza los 3 millones. Nota publicada el 08 de noviembre de 2018.

proveniente de Venezuela, a medida que esta se intensificó, y los flujos de personas que abandonan el país aumentó, también se generó un viraje en las políticas migratorias en varios países de la región, con una tendencia a la restricción del ingreso de migrantes y refugiados venezolanos. La razón aducida de forma común tras los cambios es la necesidad de asegurar una migración segura y ordenada.

Sin embargo, ¿cabe la posibilidad de una migración segura y ordenada en el marco de una crisis humanitaria? Considerando que, de acuerdo a ACNUR, de la cifra de venezolanos en el extranjero, solo en el 2018 se han registrado 203 751 solicitudes de asilo por parte de refugiados venezolanos en diferentes países del continente americano y España², es difícil pensar que con la magnitud de la crisis aún quepa lugar al control tradicional que los Estados conciben realizar a través de sus fronteras.

En vista de ello, es claro que la crisis humanitaria venezolana ha dejado de ser una preocupación solamente de Venezuela y los venezolanos dado el impacto que el aumento de los flujos migratorios ha generado en la región. Por ello, conviene realizar un breve repaso sobre algunas de las políticas migratorias adoptadas por los Estados de Sudamérica para afrontar la migración venezolana y la llegada de refugiados venezolanos a su territorio.

Solo dos países de la región cuentan a la fecha con permisos especiales para la regularización de la situación migratoria de personas venezolanas: Colombia (Permiso Especial de Permanencia - PEP) y Perú (Permiso Temporal de Permanencia - PTP). Estos no solo permiten la permanencia en territorio de los países que los emiten, sino que además atribuyen a los migrantes venezolanos la posibilidad de desempeñar actividades lucrativas en el territorio del país de acogida durante su periodo de vigencia.

² ACNUR. *Venezuela situation*. Ver: <https://data2.unhcr.org/en/situations/vensit>.

A pesar de lo positivo de las medidas, considerando que Colombia es el principal receptor de migrantes venezolanos en la región, y que Perú es el principal receptor de solicitantes de asilo, no se han dejado de reportar ciertos problemas en el ejercicio de derechos por parte de migrantes y refugiados venezolanos en dichos países: organizaciones de sociedad civil en Colombia, por ejemplo, han reportado el alto riesgo de apatridia para los hijos de personas venezolanas que hayan ingresado de forma irregular al territorio colombiano, ya que no contarían con los documentos necesarios para registrarlos.

Por otro lado, en el caso de Perú, el pasado mes de agosto se adoptó como requisito para el ingreso regular de personas venezolanas la presentación del pasaporte vigente³. Al respecto, es necesario tomar en cuenta que en Venezuela el acceso al pasaporte es restringido, ya que el sueldo básico no supera los 5 USD y el pasaporte tiene un precio de 86.40 USD, si se solicita desde el territorio nacional, y 200 USD si se solicita desde el extranjero. Por ello, la imposición de este requisito para permitir el ingreso regular de personas venezolanas a territorio de un país tiene como consecuencia evidente la restricción de su ingreso regular.

En el caso de Chile, en abril de este año entró en vigencia la “visa de responsabilidad democrática”, la cual no solo requiere la presentación de un pasaporte vigente, sino que además solo puede ser solicitada en Venezuela. Otro requisito que resalta

ta para la obtención de esta visa, es la presentación de un “certificado de antecedentes penales” emitido en el país de origen del solicitante. Dado el colapso de las instituciones encargadas de la emisión de estos documentos en Venezuela, la obtención de un certificado de tal naturaleza resulta un vía crucis para las

³ En septiembre de 2018, la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDH) presentó una demanda de habeas corpus para tutelar el derecho al libre tránsito de migrantes venezolanos que no contarán con pasaporte vigente. Aunque la sentencia emitida al respecto dejó sin efecto inicialmente la Resolución mediante la cual se impuso el requisito, la apelación presentada por la Superintendencia Nacional de Migraciones y el Ministerio del Interior logró que se suspendiera el fallo y se exigiera nuevamente el pasaporte.

personas sin los recursos necesarios para obtenerlo, e incluso para quienes sí cuentan con los recursos por la excesiva demora en su emisión. Este mismo requisito se exige en Brasil y Ecuador para otorgar la residencia temporal a extranjeros, entre ellos los migrantes venezolanos.

Además de las problemáticas aisladas a cada país, de forma común a la región se han presentado múltiples casos de trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, expulsiones o deportaciones colectivas, xenofobia, y una constante restricción sobre el acceso a servicios de salud, educativos, o violaciones al derecho al trabajo sin que se adopten políticas integrales dentro de los países de tránsito y de acogida para el tratamiento de estos casos y la garantía de los derechos que se ven afectados.

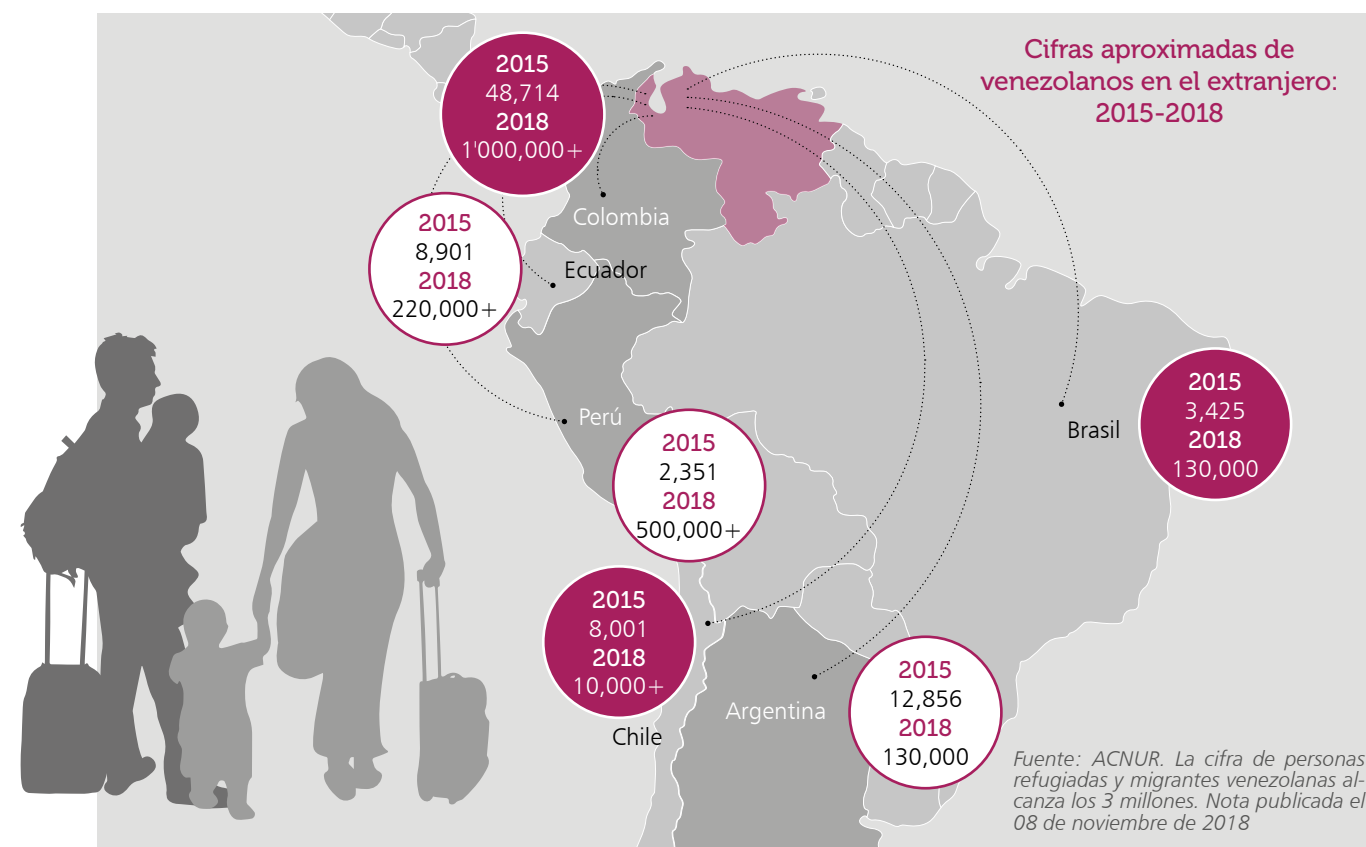
La situación ha sido notada por diversas organizaciones internacionales y órganos de derechos humanos a nivel mundial y regional. Así, por ejemplo, la falta de una respuesta efectiva a la crisis humanitaria venezolana a nivel regional ya ha sido materia de pronuncia-

miento por parte la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que a inicios de 2018 emitió la Resolución 2/18 en la cual abordó la problemática de la migración forzada de personas venezolanas. A través del citado documento, la CIDH advierte que “la grave crisis política, económica y social que afecta Venezuela persistirá, en tanto las condiciones de graves violaciones a derechos humanos sigan ocurriendo”⁴.

En ese sentido, y tomando en cuenta que esta crisis tiene un alcance *transfronterizo*, la CIDH exhorta a los Estados de la Organización de Estados Americanos (OEA) a “Implementar una estrategia coordinada de alcance regional e internacional, la cual debe estar basada en la responsabilidad compartida y en el abordaje desde un enfoque de derechos humanos para dar respuesta a la rápida y masiva situación de personas que se están viendo forzadas a migrar de Venezuela”⁵.

⁴ CIDH. *Resolución 2/18. Migración forzada de personas venezolanas*. Aprobada en Bogotá, Colombia, el 2 de marzo de 2018, en el marco de su 167° periodo de sesiones.

⁵ Ibídem.



» En Venezuela, el acceso al pasaporte es restringido, ya que el sueldo básico no supera los 5 USD y el pasaporte tiene un precio de 86.40 USD, si se solicita desde el territorio nacional, y 200 USD si se solicita desde el extranjero.

Aunque el más reciente pronunciamiento a nivel regional sobre la situación de las personas venezolanas migrantes y refugiadas, la Declaración de Quito sobre Movilidad Humana de ciudadanos venezolanos en la Región de 04 de septiembre de 2018, contiene una serie de compromisos que van en línea con los parámetros establecidos por la CIDH en la Resolución 2/18,

sigue sin llevarse a cabo un esfuerzo claro para la materialización de estos.

La ausencia de un Plan de Acción Regional a nivel estatal no hace más que agudizar las problemáticas señaladas, y la sensación de que la carga que afrontan los países de tránsito y acogida de migrantes venezolanos se ven "sobrepasados" en su capacidad de respuesta a la situación. En la medida en que el llamado "éxodo venezolano" va extendiéndose, la necesidad de atención y de elaboración de una respuesta adecuada a nivel regional se hace imperativa. A este punto, es claro que la efectividad de las soluciones y planes que se conciben dependerá del nivel de cooperación entre Estados de la región y el adecuado empleo de un enfoque de derechos humanos en el trabajo que se lleve a cabo. ■



Foto: Andina / Luis Iparraguirre

El difícil acceso al pasaporte venezolano hace más difícil el ingreso legal a los países sudamericanos, pudiendo convertir a los migrantes en víctimas de redes de trata y tráfico.



Juan Miguel Espinoza Portocarrero
Pontificia Universidad Católica del Perú - PUCP

Archivo Fotográfico TAFOS/PUCP, Raúl Méndez

LOS ECOS DE MEDELLÍN EN LA COMPAÑÍA DE JESÚS EN EL PERÚ

La conmemoración por los 450 años de presencia jesuita en el Perú coincide con los 50 años de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Medellín (1968) y del restablecimiento de la autonomía de la provincia peruana¹ (1967). Lo que es ocasión propicia para reflexionar sobre cómo la trayectoria del catolicismo latinoamericano ha

impactado en las maneras en que esta orden religiosa ha revisado su misión y su identidad en diálogo con los procesos sociales, políticos y culturales de la historia reciente del país.

Salvo por los trabajos del historiador Jeffrey Klaiber SJ, es poco lo escrito sobre esta provincia en el periodo abierto por el Concilio Vaticano II (1962-1965). En ese sentido, las efemérides celebradas en 2018 deben hacernos conscientes de la necesidad de investigar su proceso histórico de la Compañía

de Jesús en el Perú del último tercio del siglo XX, cuya característica principal es la de un esfuerzo institucional de "recepción" de los lineamientos del Vaticano II y la conferencia de Medellín.

Uno de los escenarios de mayor innovación pastoral, y motivo de una significativa reflexión teológica en el periodo posconciliar, ha sido la dimensión social del apostolado de los jesuitas. Por ello, desde 2017, con el historiador Rolando Iberico hemos sacado adelante un proyecto de investigación cuyo objetivo es

¹ Provincia es el nombre con el que se conocen a las unidades territoriales de la Compañía de Jesús. A menudo, las provincias corresponden a un país, como en el caso de Perú. [N. del E.]

» La identidad de ser misioneros sería resignificada como una vocación “profética”, llamada a configurar la presencia de la Iglesia desde una “opción preferencial por los pobres”, y a problematizar las configuraciones de poder en el espacio local

reconstruir las trayectorias de los centros sociales jesuitas en el país, el cual cuenta con el auspicio de la Oficina de Archivo y Patrimonio de la Compañía y del rectorado de la Pontificia Universidad Católica del Perú. En este artículo, comparto algunos alcances de sus resultados.

Las raíces preconciarias del Apostolado Social

La consciencia de que el apostolado de la Compañía tenía una dimensión social y una responsabilidad con la justicia como expresión de la caridad tenía antecedentes al Concilio. El generalato del P. Jean-Baptiste Janssens SJ (1946-1964) profundizó en las orientaciones de las Congregaciones Generales 28ª y 29ª (1938 y 1946, respectivamente) sobre la necesidad de que la formación y la acción pastoral del jesuita incluyese un conocimiento profundo de la realidad social de la época y la articulación de respuestas políticas concebidas desde la Doctrina Social de la Iglesia (DSI). Esto se expresó en su *Instrucción sobre el Apostolado Social* (1949) y el aliento a la formación de Centros de Investigación y Acción Social (CIAS) asociados a la Compañía.

En América Latina, los CIAS florecieron a partir de 1955 gracias al esfuerzo de Manuel Foyaca SJ, sociólogo cubano designado por el Padre General como visitador de las

provincias de este continente para resaltar la importancia de la cuestión social. El sentido de los CIAS, en palabras de Ricardo Antoncich SJ, era “la transformación de la mentalidad y las estructuras sociales en un sentido de justicia social, preferentemente en el sector de la promoción popular”². Esto implicaba la formación de jesuitas y laicos especializados en Ciencias Sociales y el diseño de proyectos de promoción social concebidos desde el paradigma desarrollista y la DSI, cuyo fin era evitar el avance del comunismo. Para 1966, 11 de los 23 CIAS existentes estaban en América Latina y los directores de esos centros se reunieron en Lima para articular una plataforma continental denominada “Consejo Latinoamericano de los CIAS” (CLACIAS)³.

En el Perú, el CIAS no llegó a despegar como un *think tank* con incidencia pública (a diferencia de otros casos latinoamericanos como Venezuela o Chile), pero sirvió como plataforma para articular a los jesuitas interesados en la cuestión social y colocar a la Compañía como un referente de la difusión de la DSI⁴. El equipo del CIAS fue plan-

teando la necesidad de una lectura de la realidad nacional desde el discurso del “catolicismo social”, que aportase a la “acción social” del episcopado y del conjunto de la Iglesia peruana. Evidencia de ello es que, en 1963, el año del primer ensayo de reforma agraria en La Convención (Cusco) propagado por la Junta Militar presidida por Nicolás Lindley, los jesuitas del CIAS plantearon apoyar la formación de una oficina de planificación, orientación y asesoramiento de la reforma agraria de la Iglesia en el Perú⁵.

Medellín y el giro de la misión jesuita

El restablecimiento de la provincia del Perú en 1967 inauguró un momento de expansión de la presencia territorial de la Compañía de Jesús, aunque con una notable diferencia. Hasta ese año, el foco de la misión estuvo en los colegios para élites regionales, la formación del clero diocesano y ganando espacios en la docencia universitaria. El cambio radicaría en que entrarían a hacer pastoral en periferias marginalizadas, tanto en contextos urbanos como rurales. En 1968, los jesuitas asumieron parroquias en El Agustino, una de las “barriadas” más antiguas de Lima, y Urcos, un

² ANTONCICH, Ricardo. *Apostolado social: sector y dimensión apostólica*. Río de Janeiro: CPAL, p. 16.

³ KLAIBER, Jeffrey. *Los jesuitas en América Latina, 1549-2000. 450 años de inculturación, defensa de los derechos humanos y testimonio profético*. Lima: UARM, 2007, pp. 285-286.

⁴ Ibídem, p. 349.

⁵ *Noticias de la Viceprovincia peruana*, año V, n. 42, marzo 1963, p. 9.



El P. José María Guallart SJ siempre estuvo al lado de los pueblos awajún y wampis del Vicariato de San Francisco Javier (Amazonas).

distrito al sur del Cusco con población campesina quechuahablante.

Este momento en la vida de la provincia coincidió con la ola mundial de protestas estudiantiles de 1968, el inicio del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada y su radical paquete de reformas estructurales y la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Medellín. Este último ofreció una interpretación lúcida de la realidad latinoamericana y claves para el compromiso concreto con la transformación sociopolítica del continente, que conectó con toda una generación de cristianos. El problema de subdesarrollo y dependencia de Latinoamérica fue reconocido como un “signo de los tiempos”

que exigía a la Iglesia una “conversión”, entendida como despojarse de su posición de privilegio y asumir un compromiso profético con la “liberación integral” y la promoción humana de los oprimidos.

En ese contexto, los jesuitas del Perú, así como sus pares de toda Latinoamérica, releerían el Apostolado Social como una apuesta por concretizar el llamado de Medellín a través de una acción política directa de la Compañía a favor del empoderamiento político de los sectores populares. En este espíritu, a partir de 1968, una generación de jóvenes jesuitas, entre peruanos, norteamericanos y españoles, buscarían encarnar la radicalidad evangélica al asumir la

« En el Perú, el CIAS [...] sirvió como plataforma para articular a los jesuitas interesados en la cuestión social y colocar a la Compañía como un referente de la difusión de la Doctrina Social de la Iglesia

vida de los pobres como “compromiso, que asume, voluntariamente y por amor, la condición de los necesitados de este mundo para testimoniar el mal que ella representa y la libertad espiritual frente a los bienes” (*Medellín, Pobreza de la Iglesia*, 4). Como testimonio de



La presencia jesuita en el distrito de El Agustino (Lima) fue crucial para el fortalecimiento de la población en la década del 80. En la foto, el P. Kevin Flaherty SJ.

ello, en el distrito de El Agustino, la comunidad religiosa decidió instalar su residencia en la barriada del mismo nombre, formada en el cerro en condición bastante precaria, a pesar de que el local de la parroquia estaba en la urbanización La Corporación, la más acomodada del distrito.

Los jesuitas de la generación de Medellín hablarían de esta renovación de la práctica pastoral como una "inserción" en el mundo popular. Al calor del convulsionado contexto político, abierto por el proyecto político de Velasco Alvarado (1968-1975) y del encuentro con actores sociales marginados, irían elaborando experiencias de innovación pastoral y un lenguaje teológico-político para repensar críticamente la misión de la Compañía y la identidad del jesuita ante estos desafíos de los "signos de los tiempos". En

este camino los acompañarían los textos de la Teología de la Liberación, de Gustavo Gutiérrez, y los de Educación Popular, de Paulo Freire.

Como parte de ese proceso, la identidad de ser misioneros sería resignificada como una vocación "profética", llamada a configurar la presencia de la Iglesia desde una "opción preferencial por los pobres", y a problematizar las configuraciones de poder en el espacio local. La "inserción" les permitía construir una relación profunda y cercana con los sectores populares, que proporcionaba un conocimiento sobre sus aspiraciones, sus necesidades y sus potencialidades. Sobre esta base era factible plantear una acción pastoral y sociopolítica que contribuyese al empoderamiento del sujeto pobre-oprimido ("liberación integral" al decir de Medellín y su "concientización" según

la pedagogía de Freire). Para ello, inicialmente desplegaron gestos radicales, como aquel que recuerda el dirigente campesino Guillermo Chillihuani en la parroquia de Urcos: en plena celebración eucarística, denunciaron el abuso de poder de mestizos acomodados sobre el campesinado quechuahablante y pobre; además, prohibieron la jerarquización del espacio en la iglesia, que colocaba a los mestizos en las primeras filas y al campesinado en la parte posterior.

Los centros sociales y el acompañamiento de las organizaciones populares

En la década de los 70, varios de estos experimentos pastorales adquirirían una forma institucional con la creación de los centros sociales, concebidos desde el paradigma de la Educación Popular de Paulo

Freire. Su misión sería darle direccionalidad, sistematicidad y mayor alcance al acompañamiento de las organizaciones populares y generar proyectos para potenciar sus capacidades políticas, técnicas y humanas. El horizonte era que las comunidades donde estaba presente la Compañía -los campesinos de Piura, Urcos (Cusco) y Jarpa (Junín), las asociaciones de pobladores de los "pueblos jóvenes" de El Agustino e Ilo, y los pueblos awajún y wampis en la cuenca del Alto Marañón- se convirtiesen en agentes de su propio destino.

De esa manera, surgieron el Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA, 1972) en Piura, el Centro de Capacitación Agro Industrial Jesús Obrero (CCAIJO, 1973) en Cusco, el Centro de Promoción y Capacitación de

Adultos (PROCAD, 1976) en Jarpa, un CENECAPE para obreros en Ilo (1976) y Servicios Educativos El Agustino (SEA, 1978). Dichas instituciones se convertirían en actores de la sociedad civil relevantes en el devenir histórico de sus respectivos espacios regionales durante la pauperización por la crisis económica de la década de los 80, en los años más duros del conflicto armado interno (1980-1992), y ante el autoritarismo del régimen de Alberto Fujimori y las consecuencias de su política neoliberal. Por citar algunos ejemplos, podría mencionarse al CIPCA y su amplísima investigación sobre el mundo rural de Piura, el soporte de las redes de comedores populares por parte del SEA y el asesoramiento del CEOP al proyecto de desarrollo urbano de Ilo de 1991 que sentó las bases del futuro de esta ciudad.

El contexto actual desafía a los centros sociales por distintos motivos, pero en el discernimiento del futuro de su misión es central volver sobre las raíces del Apostolado Social y los itinerarios institucionales de cada uno de los centros. Vale la pena recordar que todo ello comenzó con las búsquedas y ensayos de un puñado de jesuitas que quisieron darle vitalidad al mensaje conciliar y "refundar" la Compañía de Jesús. Examinar sus trayectorias desde una mirada analítica es, además de un acto de justicia por sus aportes a la Compañía, a la Iglesia y al Perú, un motivo para alentar a los jesuitas y colaboradores laicos del siglo XXI a estar en permanente discernimiento para darle contenido histórico al deseo más profundo de Ignacio de Loyola: estar al servicio de la mayor gloria de Dios y del bien más universal. ■



La labor de los jesuitas también fue afectada por la violencia de Sendero Luminoso por acompañar a las poblaciones campesinas. En la foto, el P. Carlos Smidth SJ en Jarpa (Junín)

Miguel Molinari Portal
Sinfonía por el Perú

COMPONIENDO UNA SINFONÍA PARA UN PERÚ MEJOR

El Perú es un país que ha tenido índices muy altos de crecimiento económico en los últimos años, y ha logrado disminuir sus niveles de pobreza y desigualdad. Sin embargo, sigue siendo un país donde la inclusión y el desarrollo social se consideran como las grandes prioridades de la política pública. El índice de Oportunidades Humanas del Banco Mundial ubica al país en el puesto 14 entre los 18 países de la región, por lo que el desarrollo integral de la niñez y la adolescencia se ha convertido en uno de los pilares que ha identificado el Gobierno para promover la inclusión social a largo plazo¹.

La inclusión social es un tema que ha tomado mucha relevancia en la actualidad peruana. En términos de educación, hay factores que hacen que el entorno para el desarrollo integral de niños y adolescentes sea relevante. "La educación funciona como un medio de ascenso social, como un instrumento de progreso técnico, y aún más importante, la educación de alta calidad brinda una base de competencias a la sociedad para alcanzar la plenitud de su potencial económico y social" (Thompson, 2011)². Pese a que el analfabetismo ha disminuido notablemente en el país en los últimos



Presentación de Sinfonía por el Perú junto a Juan Diego Flores en sede de la ONU, en Ginebra.

años, la baja cobertura, la inequidad en la calidad de la educación en las zonas donde la educación estatal es predominante, siguen siendo un reto.

Es en este contexto que nace Sinfonía por el Perú, el Sistema de Orquestas y Coros Infantiles y Juveniles

del Perú, programa de educación musical y transformación social que promueve el cambio social positivo a través de la música, fomentando valores con emoción y pasión.

El programa es presidido por el gran tenor peruano Juan Diego Flórez, quien convencido del poder



A través de la música, buscamos la formación en valores para la vida, tales como la disciplina, la excelencia y el trabajo en equipo, en un ambiente de mística y gozo que aseguran una alta motivación.

recursos económicos. Nos dedicamos a la capacitación, prevención y recuperación de grupos vulnerables, utilizando como mecanismo de cambio: la educación musical. A través de la música, buscamos la formación en valores para la vida, tales como la disciplina, la excelencia y el trabajo en equipo, en un ambiente de mística y gozo que aseguran una alta motivación. A través de la música, los niños, se sienten más seguros de sí mismos y empiezan a ver su futuro de otra manera.

Para ingresar a los Núcleos no hay ningún requisito, todos los niños

están invitados, partimos del principio de que todos son genios, todos son capaces de aprender a tocar un instrumento o cantar.

Los Núcleos son el corazón del programa: se constituyen en centros de encuentro, donde los niños conviven haciendo música y a través de su práctica desarrollan la disciplina. Otro valor que destaca es el compromiso, cada uno sabe que es parte importante para poder estar presentes en las presentaciones de la organización.

En los núcleos, los niños descubren que son capaces de obtener logros poniendo en práctica los valores aprendidos. También descubren la belleza que la música genera dentro de ellos. Pero, más importante aún, aprenden a que ellos mismos pueden producirla, compartirla y recibir el reconocimiento por ello, y si para cualquiera de nosotros es importante ser reconocido, en un niño en situación de riesgo con más razón. El reconocimiento y el



Núcleo Cusco-Andahuaylillas, promovido por Sinfonía por el Perú y parroquias jesuitas de Andahuaylillas.

¹ Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social "Incluir para Crecer" (2013).
² BID (2011). Retos del Desarrollo del Perú 2012-2016.

aplausos son actos vitales que les permiten a nuestros niños sentirse importantes.

La mayoría de los niños de nuestro programa vienen de contextos no muy favorecidos. Además de las limitaciones materiales, una de las cosas más terribles de la pobreza es el sentimiento de no existir para los demás, el ser ignorado y menospreciado. Al aprender a tocar un instrumento, o cantar en el coro, la autoestima de los niños crece de inmediato. El niño, en cualquiera de las dos experiencias, adquiere mayor seguridad y confianza en sí mismo, la que proyecta positivamente ante su familia, la comunidad y la sociedad en su conjunto: es visto, es admirado y recibe el reconocimiento del aplauso.

Gracias al poder de la música, niños y niñas que pasan por el programa se orientan hacia metas claras, descubren que son capaces de lograr lo que se proponen, que los sueños se pueden hacer realidad, que no solo necesitan tener la oportunidad, también se requiere de mucho esfuerzo y dedicación.

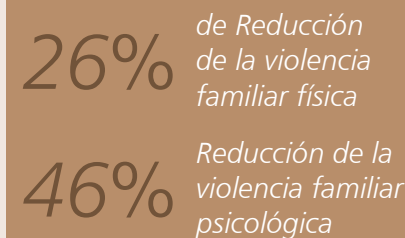
Pero en Sinfonía por el Perú queremos demostrar que teníamos mucho más que “un proyecto lindo”, necesitábamos demostrar de manera rotunda que el programa tenía un impacto positivo en los niños y en sus familias. El año 2014 llevamos adelante una Evaluación Experimental de Impacto, financiada por el Fondo Japonés del Banco Interamericano de Desarrollo, esta evaluación estuvo a cargo de GRADE (Grupo de Análisis para el Desa-



Foto: Sinfonía por el Perú - Núcleo El Agustino

Núcleo El Agustino (Lima), promovido por Sinfonía por el Perú y Encuentros Servicio Jesuita de la Solidaridad.

rollo) y arrojó resultados realmente importantes, por ejemplo:



¿Realmente puede la música reducir la violencia familiar? Nuestros niños, al comenzar a destacar en la orquesta o el coro, al ser admirados y aplaudidos, logran que sus padres se sientan orgullosos y, por lo tanto, los valoren más. Esto genera una dinámica familiar más

armónica, el niño empieza a sentirse empoderado, se convierte en un ejemplo para su familia.

Y esto se aplica también para el trabajo infantil: el padre, al ver que sus hijos son reconocidos por todos, empieza a valorar el tiempo que dedican al estudio de su instrumento o a sus ensayos, y ve de otra manera a sus pequeños. El estudio realizado por GRADE señaló que en los niños que pasaban por nuestro programa había un **90% de reducción en la prevalencia del trabajo infantil**.

Otro resultado importante es que hay un **30% de aumento en la autoestima**. Y es que, a través de las presentaciones musicales que se hace, se vuelven protagonistas

«Una de las cosas más terribles de la pobreza es el sentimiento de no existir para los demás. Al aprender a tocar un instrumento, o cantar en el coro, la autoestima de los niños crece de inmediato. El niño [...] adquiere mayor seguridad y confianza en sí mismo.

de actos que generan reconocimiento y admiración.

que más de 300 niños y niñas se benefician con el programa.

Hoy, a 7 años de iniciado el programa, estamos en varias regiones del Perú, con 20 Núcleos, 11 Módulos y 2 talleres de Lutería (Construcción de instrumentos) ubicados entre Lima, Piura, Trujillo, Ancash, Ica, Arequipa, Cusco, Puno, Huánuco y Loreto.

Dos de estos núcleos, uno en Lima, en el populoso barrio de El Agustino, y el otro en la zona rural de Andahuaylillas (Cusco) son posibles gracias a nuestra alianza con Encuentros SJS y las Fundaciones “Thyphayne” y “Amigos de Juan Diego Flórez”, haciendo posible

Como institución tenemos la certeza que podemos cambiar la sociedad a través de los niños, y ellos pueden encontrar en la música una herramienta de empoderamiento que les enseña a construir un mejor futuro, pero también un mejor presente. Necesitamos protegerlos, impulsarlos y construir junto con ellos una mejor sociedad, un mejor país, un mejor lugar para vivir.

Estamos convencidos que juntos lo podemos lograr, sembremos el país de orquestas y coros y entonemos juntos una ¡Sinfonía por el Perú!! ■



Foto: Jero Gonzales



Foto: Jero Gonzales

Taller de Lutería, promovido por Sinfonía por el Perú y las parroquias jesuitas de Quispicanchi (Cusco).



*Alimentemos la semilla de alegría
que Dios nos plantó muy dentro.
Que surja, poderosa, la voz esperanzada,
esa que clama en desiertos y montes,
en calles y aulas,
en hospitales,
en prisiones,
en hogares y en veredas.*

*Cantemos, hasta la extenuación,
la vida de Dios hecho niño,
del Niño hecho Hombre,
del Hombre crucificado
que ha de vencer a la cruz, una vez más.*

*Nadie va a detener al Amor
que se despliega, invencible,
en este mundo que aguarda.
Aunque aún no lo veamos.*

(José María R. Olaizola, sj)

Una fe que hace justicia...

Revista INTERCAMBIO

<http://intercambio.pe>



@intercambio.pe



JESUITAS
450
AÑOS EN EL PERÚ
#FeQueTransforma